

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO.**

En El Limón, Jalisco, a 29 de agosto de 2019, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Décima Novena del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores, Juan Carlos Osorio Quintero, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Leobardo Santoyo Díaz y Leticia Ortega Ortega, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Gabriel Francisco Michel Barreto.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Revisión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Presidente Municipal David Michel Camarena, presenta la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Limón, Jalisco para el ejercicio Fiscal 2020, consistente en un aumento general del 5% y un 6% en lo particular al impuesto Predial y a la cuota fija del agua potable de las comunidades, el aumento considerable en el cobro del derecho de piso para vehículos en cordón y en batería por estar muy bajo, quedando por metro lineal en \$100.00 (cien pesos) en cordón y \$200.00 (doscientos pesos) en batería, además la modificación de los horarios para los negocios con venta de bebidas alcohólicas reduciendo una hora el cierre previsto en la ley vigente, redondear las cantidades resultantes con centavos al aplicar el aumento y prever la contratación de un préstamo de hasta \$10,000,000.00 (diez millones) de pesos con las condicionantes que de ocuparse se apruebe por unanimidad del Ayuntamiento y se pague en esta Administración. Una vez discutida se aprueba en lo general por unanimidad y en lo particular voto en contra y una abstención de las regidoras Rosa María Pinal González y Ana Lilia Ibarra Hernández, respectivamente, contra el aumento del 6%” al predial.

Punto No. IV. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal David Michel Camarena.

- 1) Manifiesta que recibió una solicitud de permiso para realizar un evento taurino en el mes de octubre por lo que propone se les cobre \$2,500.00 más los servicios de seguridad y de Protección Civil. La Regidora Rosa María Pinal González sugiere solicitar más información como el de que banda y toros traerían para ver que tanto se les puede cobrar. Se aprueba se establezcan los siguientes precios.

Banda local	\$2,500.00
Banda Media	\$3,500.00
Banda Buena	\$5,000.00

Mas el cobro por los servicios de Seguridad y Protección Civil.

B.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Manifiesta que ya va a comenzar a trabajar con la organización del día de muertos la idea es elaborar más calaveras por lo que propone y se aprueba por unanimidad comprar material para elaborarlas hasta por la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) también propone que con lo que se logre hacer se realice un recorrido por todo el municipio.

2.- Informa que en Periférico de San Miguel la línea de drenaje está quebrada.

C.- Marta Guerra Horta. 1.- Sugiere preguntar con las encargadas del autoempleo si Efraín pudiera capacitar a personas para que aprendan a elaborar calaveras.

2.- Pregunta si ya se miró lo de las identificaciones para los Regidores.

D.- Rosa María Pinal González 1.- Pregunta si quien anda fumigando contra el sancudo del dengue es de aquí, a lo que se le contesta que se desconoce el dato que probablemente sea de la Secretaria de Salud, también pregunta si ya se tiene la información de donde se puede conseguir el producto para fumigar, por lo pronto sugiere que se concientice a la ciudadanía por medio de perifoneo a que limpien sus patios.

E.- Leticia Ortega Ortega. 1.- Manifiesta estar de acuerdo en reportar los casos de dengue al centro de salud, así como perifonear para concientizar a la población.

F.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Presenta una solicitud de apoyo por parte del Director Encargado, Personal Docente y Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de La Ciénega, Municipio de El Limón, Jalisco, donde informan que uno de los edificios del plantel tiene el techo en muy malas condiciones, abarca dos aulas y la cocina; en temporada de lluvias los salones se plagan de humedad, se inundan de agua, presentan goteras y la madera día tras día se apolilla, esto genera que el material escolar se dañe y los alumnos corran riesgos.

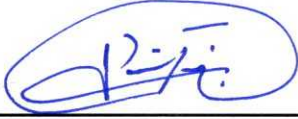
La escuela no cuenta con muchos recursos para realizar este proyecto, Protección Civil emitió su dictamen donde manifiestan la gravedad que presenta el inmueble y Obras Públicas elaboró el presupuesto para esta obra por la cantidad de \$136,807.96 para la construcción del techo de dos aulas y de la cocina debido al mal estado en que se encuentran, así como la humedad y salitre en las paredes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la obra denominada Rehabilitación de Techo de Aulas, en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de la Comunidad de La Ciénega.

G.- Graciela Pérez Gonzáles. 1.- Presenta para su Revisión el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de El Limón, Jalisco.



Punto No. VI. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Décima Novena Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



EVELIA RAMOS ESPÍNOZA



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



MARTA GUERRA HORTA



EFRAÍN SANTANA PELAYO



ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ



LETICIA ORTEGA ORTEGA



ANA LILIA IBARRA HERNANDEZ



LEOBARDO SANTOYO DÍAZ

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN DECIMA NOVENA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 29 DE AGOSTO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.